

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDM-II**

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Siendo las 12:00 horas del día 19 de Octubre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Majes se reunió el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal Nro. 144-2023-GM/MDM, integrado de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Suplente	Ing. Carlos Reyes Cuba	Dependencia	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Primer Miembro	Ing. Chavez Centeno Alex Luis	Dependencia	Dpto. Obras Publicas y Supervisión
Segundo Miembro	Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco	Dependencia	Unidad de Logística y Servicios Generales

Informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las bases integradas, las mismas que fueron elaboradas por el presente comité de selección. Procediéndose conforme a lo siguiente:

Nombre de la Entidad:	Municipalidad Distrital de Majes
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	05-2023-MDM-II
Descripción:	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. 40284 PEDRO PAULET MOSTAJO EN EL DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del procedimiento se presentaron ofertas, dando como resultado que se registraron Diez (10) participantes, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	2023-10-04 07:04:26.0	Válido
2	10296716087	LA TORRE DURAND JHONATTAN ERICK	2023-10-10 23:39:21.0	Válido
3	10297108706	CHATATA HUANCA JULIO CESAR	2023-10-11 10:33:49.0	Válido
4	10297149631	CABALLERO RIVERA ALDO MIGUEL	2023-10-06 13:41:03.0	Válido
5	10408552333	CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	2023-10-08 21:56:48.0	Válido
6	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	2023-10-10 21:26:42.0	Válido
7	20600258860	HDH CONSULTORIA Y GERENCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-11 10:08:19.0	Válido
8	20600849922	J Y R ASESORES CONSULTORES GENERALES DE CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-10-11 11:01:17.0	Válido
9	20601945950	SIGNUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-10-11 11:02:36.0	Válido
10	20602034390	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-11 09:43:25.0	Válido

SEGUNDO: de acuerdo con el cronograma establecido en las bases para la presentación de ofertas, de las empresas registradas antes mencionadas, se procede a verificar la PRESENTACION DE PROPUESTAS de cada una de ellas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601945950	CONSORCIO PAULET	20601945950	12/10/2023	21:39:51	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisibilidad, con el resultado siguiente:

N.º	POSTOR	D.J. DATOS DEL POSTOR Anx. 1	DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN	D.J. ART. 52 REGLAMENTO Anx. 2	D.J. CUMPLIMIEN. TERMINOS DE REFERENCIA Anx. 3	D.J. PLAZO DE EJECUCIÓN Anx. 4	PROMESA CONSORCIO Anx.5	ADMISIÓN DE LA OFERTA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
	CONSORCIO PAULET	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

CUARTO: Acto seguido se procedió a la verificación de los Requisitos de Calificación, dando el resultado siguiente:

POSTOR		CONSORCIO PAULET
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A. CAPACIDAD LEGAL	El consultor debe contar con inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es) de CONSULTORIA DE OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES y en la categoría B	ACREDITA
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	B.1 FORMACION DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 193.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 193.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 193.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		SI CUMPLE Acredita válidamente LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
ESTADO DE PROPUESTA		CALIFICA

QUINTO: Acto seguido, se procedió a la evaluación de los factores de evaluación técnico y económico con el fin de obtener el orden de prelación generándose el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR JUAN VELAZCO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/458,998.18 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho con 18/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	50 PTS Acredita Válidamente la EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
B. METODOLOGIA PROPUESTA Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: Se otorgará máximo puntaje al postor que presente una metodología de trabajo que incluya: 1. Datos y Ubicación del Proyecto: 2. Plan de trabajo, donde se identifiquen in situ las zonas más críticas y soluciones preliminares a estas, de acuerdo a las metas del proyecto. Que además deberá incluir: a. Matriz de asignación de responsabilidades b. Esquema metodológico del servicio. c. Cronograma de actividades del servicio. d. Cronograma de utilización de personal y equipos.	40 PTS

Esta identificación será acompañada con un panel fotográfico.	
3. Plan de trabajo para el análisis de conservación del medio ambiente; incluyendo remediación de áreas afectadas y Sistema de gestión ambiental.	
4. Matriz de riesgo en la ejecución de trabajo (inicio – final) y metodología para el seguimiento del plan de riesgos.	
PUNTAJE EVALUACION TECNICA	90 PTS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje mínimo de 80 puntos en la evaluación técnica.

Habiéndose determinado los factores de evaluación, se procede a la apertura de propuestas económicas de acuerdo al siguiente acuerdo:

OFERTA ECONOMICA	CONSORCIO SUPERVISOR JUAN VELAZCO
PRECIO OFERTADO S/	206 549.19
PUNTAJE TOTAL	100.00 Puntos

SEXTO: Determinación del puntaje total:

POSTOR			CONSORCIO SUPERVISOR JUAN VELAZCO
PUNTAJE ECONOMICO	100 Puntos	0.20	20.0 Puntos
PUNTAJE TÉCNICO	90 Puntos	0.80	72 Puntos
PUNTAJE TOTAL			92.00 Puntos

SEPTIMO: Acto seguido, se da como CALIFICADA la oferta del postor y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se decidió la Buen Pro de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/
1	CONSORCIO PAULET	S/ 206 549.19 (Doscientos Seis Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 19/100 soles)

OCTAVO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento el Postor a través del SEACE.



ING. REYES CUBA CARLOS
Presidente Suplente del Comité de Selección



ING. CHÁVEZ CENTENO ALEX LUIS
1º Miembro Titular



LIC. CRUZ YATACO LARRY JHONSON
2º Miembro Titular